

administrativos de 1 de enero de 1965, y económicos, de la fecha de reingreso al servicio activo del interesado.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 29 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 29 de septiembre de 1972 por la que se nombra a don Joaquín Céspedes López funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado en aplicación de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Ilmos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año) se integraron en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

No figuraron en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no constaban fehacientemente en los servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal, entre los que figuraba don Joaquín Céspedes López.

Justificado el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno acuerda integrar en el Cuerpo Administrativo a don Joaquín Céspedes López, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG008807, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965 y económicos de la fecha de reingreso al servicio activo del interesado.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 29 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 29 de septiembre de 1972 por la que se nombra a don José Tovar Palomo funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado en aplicación de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria 2.ª, 4.ª, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, se dictó por esta Presidencia del Gobierno la Orden de 30 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 263), que integraba en los Cuerpos Interministeriales de la Administración Civil del Estado a los funcionarios titulares de plazas no escalafonadas de carácter general en vista de la propuesta formulada por la Comisión Superior de Personal.

No figuraron en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no constaban fehacientemente en los Servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal, entre los que figuraba don José Tovar Palomo.

Justificado el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno acuerda integrar en el Cuerpo Administrativo a don José Tovar Palomo, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG008840, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965, y económicos, de la fecha de reingreso al servicio activo del interesado.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Admi-

nistrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 29 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 29 de septiembre de 1972 por la que se nombra a don Juan Blanco Malpartida y a don Augusto Altolaquirre Estrada funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado en aplicación de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Ilmos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año) se integraron en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

No figuraron en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no constaban fehacientemente en los Servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal, entre los que figuraban don Juan Blanco Malpartida y don Augusto Altolaquirre Estrada.

Justificado el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno acuerda integrar en el Cuerpo Administrativo a don Juan Blanco Malpartida y don Augusto Altolaquirre Estrada, inscribiéndoles en el Registro de Personal con los números A02PG008841 y A02PG008842, respectivamente, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965 y económicos de la fecha de reingreso al servicio activo de los interesados.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 29 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 29 de septiembre de 1972 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Raquel Getino Alvarez.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 27, del día 31 de los mismos mes y año), y realizados favorablemente el Curso de Formación en la Escuela Nacional de Administración Pública y el período de prácticas administrativas, juntamente con los aspirantes a ingreso en el mismo Cuerpo, a través de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 9 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 140, del día 12), haciendo uso del derecho que le otorgaba la norma 9.5 de aquella convocatoria, al no haber realizado dichos curso y prácticas administrativas con los participantes en la misma, y vista la propuesta definitiva que formula el Director de dicha Escuela, con arreglo a lo dispuesto en la base 10.2 de la Orden citada en primer lugar.

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, tiene a bien nombrar funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Raquel Getino Alvarez, nacida el 14 de junio de 1935, con el número de Registro de Personal A02PG008843, y destino, al Ministerio de Educación y Ciencia en León.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera será necesario que la interesada jure acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tome posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la

publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

ORDEN de 30 de septiembre de 1972 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 140, del día 12 de los mismos mes y año), realizados favorablemente el curso de formación en la Escuela Nacional de Administración Pública y el periodo de prácticas administrativas, y vista la propuesta definitiva que formula el

Director de dicha Escuela, con arreglo a lo dispuesto en la base 10.2 de la Orden antes citada.

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, tiene a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a los aspirantes que se relacionan a continuación por el orden definitivo obtenido según la puntuación total alcanzada por cada uno de ellos, con expresión de los Ministerios y localidades a que han quedado adscritos:

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera por los referidos candidatos será necesario que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

RELACIÓN QUE SE CITA

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Ministerio y localidad
		D.	M.	A.	
A02PG008844	Palacios Sunico, Carlos	14	ene	1927	TR MD-Madrid.
A02PG008845	Pascual Gil, Luis	19	ago	1929	JU MD-Madrid.
A02PG008846	Guijarro Ramonet, José María	1	jul	1930	IT MD-Madrid.
A02PG008847	Sánchez de Guturbay Garrido, María Paz	17	mar	1940	EC ST-Santander.
A02PG008848	Vergara Torres, Leonardo	31	ago	1929	HA CA-Ceuta.
A02PG008849	Lafiez Domínguez, Josefina	18	sep	1946	EC MD-Madrid.
A02PG008850	Martínez Sánchez, Juan Blas	19	oct	1943	TR AL-Almería.
A02PG008851	García Viña, María Luisa	19	oct	1942	PG MD-Madrid.
A02PG008852	Sánchez Astillero, María Magdalena	27	mar	1947	AG MD-Madrid.
A02PG008853	Mariño Rivas, Josefa	20	ago	1940	EC CN-Santiago de C.
A02PG008854	Blanco Fernández, Clementina Dolores	27	jun	1929	EC MD-Madrid.
A02PG008855	Alvarez Aranda, Juan Salvador	20	jun	1924	OP AL-Almería.
A02PG008856	Pérez Nogueira, Esperanza de la Ascensión	30	may	1946	AG VA-Valladolid.
A02PG008857	Frutos Sanchez, Agustín de	8	sep	1922	TR MD-Madrid.
A02PG008858	González Fernández, Justo	14	jul	1944	EC MD-Madrid.
A02PG008859	González de Vega, Rafael	19	dic	1945	EC PA-Palencia.
A02PG008860	González Camba, María Consuelo Dolores	11	mar	1936	VI MD-Madrid.
A02PG008861	Arias Vega, Luis Lino	18	jun	1944	OP MD-Madrid.
A02PG008862	Lorza González, María del Carmen de	14	ago	1946	OP MD-Madrid.
A02PG008863	López Alvarez, María del Carmen	30	may	1931	EC MD-Madrid.
A02PG008864	Vidal Díez, Juana Emilia	6	may	1922	GO MD-Madrid.
A02PG008865	Samaniego Pastor, José Luis	6	ago	1927	OP BN-Barcelona.
A02PG008866	Soriano Rodríguez, Luis	16	abr	1923	HA MD-Madrid.
A02PG008867	Torres Latorre, Elvira de	1	feb	1944	EC VL-Manises.
A02PG008868	Caldera Cortijo, Braulio	24	oct	1929	OP CC-Cáceres.
A02PG008869	Pobes Asensio, Isabel	21	mar	1937	TR VL-Valencia.
A02PG008870	Cruz Bernabé, Emilio de la	5	oct	1925	OP SG-Segovia.
A02PG008871	Guayo Samaniego, María del Pilar del	1	oct	1945	HA GP-San Sebastián.
A02PG008872	Dánvila Carbonell, María de la Estrella	19	jun	1944	PG MD-Madrid.
A02PG008873	Mata Suárez, Francisco	22	sep	1931	AE MD-Madrid.
A02PG008874	Sastre Gómez, Mercedes	6	dic	1924	OP MD-Madrid.
A02PG008875	Murillas Alvarez, Fernando	12	feb	1922	HA MD-Madrid.
A02PG008876	Mariano Graner, Rafael	4	may	1927	TR MD-Madrid.
A02PG008877	Benito Revillas, María Ascensión	8	oct	1946	OP MD-Madrid.
A02PG008878	Gutiérrez Gutiérrez, Fernando	6	feb	1927	AE MD-Madrid.
A02PG008879	Castellote Blasco, Manuel	26	feb	1931	OP TE-Teruel.
A02PG008880	Carrasco Pino, Herminio	2	ago	1943	EC CC-Cáceres.
A02PG008881	Escribano Alvarez, María Josefa	4	feb	1944	OP MD-Madrid.
A02PG008882	García Corderos, María Rosa	14	may	1945	EC GP-San Sebastián.
A02PG008883	Villar Espiño, María Angela	19	jul	1944	EC LE-León.
A02PG008884	Hontiveros Domínguez, Jesús Miguel	29	sep	1931	AE MD-Madrid.
A02PG008885	Marugán López, Bernardo	18	ago	1946	OP MD-Madrid.
A02PG008886	Balvuesa Osorio, Emilia	22	jul	1944	PG MD-Madrid.
A02PG008887	Jiménez de la Hija, Tomás	21	dic	1928	IT MD-Madrid.
A02PG008888	Borbón Rich, Alvaro de	2	ene	1922	IT GR-Granada.
A02PG008889	Rossiñol de los Reyes, Pablo	20	mar	1932	OP SE-Sevilla.
A02PG008890	Castriño Girón, José María	26	sep	1925	TR BN-Barcelona.
A02PG008891	Martín Martín, Enrique	22	dic	1922	AE MD-Madrid.
A02PG008892	López Lorca, Miguel Angel	29	jul	1929	IT MD-Madrid.
A02PG008893	Benedicto Atienza, Manuel	20	may	1936	IN TE-Teruel.
A02PG008894	Mathe Martínez, María de los Milagros	23	mar	1945	HA MD-Madrid.
A02PG008895	Criado Avila, Manuela	11	nov	1945	EC MD-Madrid.
A02PG008896	Carrera Ortega, Julián Rafael	6	abr	1946	PG MD-Madrid.
A02PG008897	Hernández González, Luis	10	sep	1918	HA MD-Madrid.
A02PG008898	Martínez Sola, Joaquín José	30	jul	1935	TR MD-Madrid.
A02PG008899	Zarrabeitia Hedilla, Manuel	18	oct	1922	EC GC-Las Palmas.
A02PG008900	Gómez Casado, José Luis	4	dic	1930	IN SC-Segovia.
A02PG008901	López Delgado, Rufina	23	dic	1929	TR MD-Madrid.